

Comunicado a Los Tripulantes de la Flota SASEMAR

“Sentencia sobre el Juicio de los IPCS”

Estimados compañeros y compañeras,

Con el presente comunicado os adjuntamos la reciente sentencia sobre el juicio de los IPCS, celebrado recientemente en la Audiencia Nacional.

Sabíamos que la resolución de este órgano judicial estaba cercana, y el fallo ha sido previsible en algunos aspectos, aunque no los compartamos en su totalidad.

El reconocimiento del derecho a percibir el IPC del 2011, un 2,4% de aumento salarial es sin duda justo y positivo, el desistimiento del resto de pretensiones por parte del tribunal, por el contrario, deja fuera algunas de nuestras demandas, y sin duda nos sitúa en la tesitura de recurrir la sentencia, algo que los abogados están estudiando y sobre las que actuaremos de modo pertinente.

En principio sin duda el resultado es positivo y nos da razón tanto en las precauciones tomadas como en nuestra responsabilidad y seriedad en la defensa de los intereses colectivos.

De todas formas, ahora es necesario que continuemos en esta línea, que los abogados de las respectivas organizaciones analicen la situación legal, y luego haremos las valoraciones pertinentes, a la vez que tomaremos las decisiones que correspondan, sin pausa pero también sin prisas.

Y prisas son las que tiene alguna organización por desmarcarse de la unidad de acción, enviando de modo unilateral comunicaciones sobre temas en los que su participación a lo sumo ha sido subsidiaria y transmitiendo una imagen que socaba la unidad de acción entre las tres organizaciones. Y que sin duda puede ser motivo de satisfacción en todo caso por la parte contraria, y no puede serlo desde nuestro colectivo.

No son momentos para filigranas, las diferencias existen, pero ante la situación que estamos viviendo debemos ser capaces de estar por encima de las mismas. Los abajo firmantes vamos a perseverar en el propósito.

Os seguiremos informando de lo que ocurra de modo puntual, y por el momento debemos congratularnos por el resultado alcanzado.

Saludos

CGT Salvamento Marítimo / UGT Salvamento Marítimo